

Fecha 06.10.2022	Sección Empresas y Negocios	Página PP-28
---------------------	--------------------------------	-----------------

“Suspensión de exportaciones sería violatorio del T-MEC”

- La medida tendrá efecto nulo sobre dinámica de precios: IP

Advierten sobre medidas del Apecic

IP: cierre de exportaciones violaría acuerdos comerciales

• Restringir los envíos de maíz, frijol y sardina tendrá un efecto nulo sobre la dinámica de precios y sí puede traer sanciones a país, alertan Concamin y CNA

Lilia González
lilia.gonzalez@eleconomista.mx

De frenar las exportaciones de maíz, frijol, sardina y aceros para empaque, como lo plantea el Acuerdo de Apertura Contra la Inflación y la Carestía (Apecic), México podría hacerse acreedor a multas por afectar los acuerdos de exportación que tiene pactados con sus socios comerciales, principalmente Estados Unidos, provocar el rompimiento de las cadenas productivas y su aportación a controlar la inflación será nula, advirtió la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) y el Consejo Nacional Agropecuario (CNA).

El presidente del CNA, Juan Cortina pidió a las autoridades hacendarias “no irse con la finta” de impedir las exportaciones de algunos productos alimenticios para bajar costos.

“Este año vamos a importar cerca de 40 millones de toneladas de maíz y granos y un estado como Sinaloa que tiene producción entre cinco y seis millones de toneladas, muchas veces es más fácil exportar de ese grano e importar grano de Estados Unidos a otras partes de México porque los costos de la logística son más bajos”, explicó Cortina, luego de participar en la Reunión Anual de In-

dustriales (RAI) 2022.

Aclaró que el precio de maíz no se mueve porque dejemos de exportar, “es una bolsa internacional, es un precio internacional y hay que cuidar que las empresas tengan el menor costo logístico y de eso es lo que se trata y se habló con el secretario de Hacienda (Rogelio Ramírez) y de eso lo que se trata para que lo entiendan, porque no necesariamente nos vayamos con la finta de no exportar, van a bajar los costos”.

El presidente de la Concamin, José Abugaber, expresó: “Estamos en favor del desarrollo hacia la economía mexicana, primero México, eso nos quedó claro... nada más que hay que buscar el cómo, son grandes multas internacionales que pueden afectarles (a los industriales, por frenar las exportaciones)”, dijo en referencia a los compromisos de México de mantener un mercado abierto en acuerdos como el T-MEC.

Al respecto, el presidente del CNA llamó a la Secretaría de Hacienda, Economía y Agricultura, a que se analicen los costos de logística porque la industria que usa el maíz, que es el sector pecuario, busca que los costos logísticos sean los más bajos.

En entrevista, el presidente de la Concanaco-Servytur, Héctor Tejada, demandó al gobierno federal que todos los organismos empresariales formen parte del Apecic para abonar con medidas que realmente reduzcan los costos de los alimentos.

“Buscamos la forma de que también nos incluyan, porque vimos muchas áreas de oportunidad que había, y lo gramos que nos incluyeran. Entonces se está armando, vamos a esperar a que esté completamente armado”, planteó Tejada.

Ricardo Sheffield Padilla, titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), advirtió que el gobierno federal no renunciará a su facultad de revisión sanitaria por la libre importación de alimentos y advirtió que, si se hace mal uso de las exenciones, se retirarán.

El presidente de la Concanaco-Servytur, Héctor Tejada, demandó al gobierno federal que todos los organismos empresariales formen parte del Apecic para abonar con medidas que realmente abaraten los alimentos.

